



ORD.Nº : DN - 01874/2024

ANT :

MAT. : INFORMA EXCUSAS SEGÚN REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY Nº 20.422, SOBRE CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS DE UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ.

VALPARAÍSO, 30/04/2024

DE: DIRECTORA NACIONAL

A : FELIPE MELO RIVARA

DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley Nº20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley Nº20.422".

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2023, debido a la/s siguiente razón:

- **La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos**

Según lo declarado, la razón se fundamenta con los siguientes hechos:

Toda vez que se genera una vacante en nuestra institución, se realizan mayoritariamente las convocatorias en el portal de empleos públicos donde se registraron un total de 3.771 postulantes en el año 2023. Si bien en dicha plataforma se visualizan 48 postulaciones de personas que declaran contar con discapacidad, no avanzan en los procesos de selección, por lo que no llegan a ser parte de los listados de elegibles.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIA SOLEDAD TAPIA ALMONACID
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

EMQ

c.c.: CARVAJAL MONCADA LILIAN MARGARET (Unidad de Gestión y Desarrollo)
GONZALEZ AREVALO HUMBERTO ALEJANDRO (Funcionario)
AGURTO MANZOR ROXANA DEL CARMEN (Funcionario)
BERRIOS REYES ISABEL CAROLINA (Funcionario)



Código: 1714485864572K3242 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>